

Aquél que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes o acciones supone una incidencia ambiental mayor que el efecto suma de incidencias individuales contempladas aisladamente. Asimismo, se incluye en este tipo aquel efecto cuyo modo de acción induce con el tiempo la aparición de otros nuevos.

### **Periodicidad**

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).



#### *Impacto Continuo*

Aquél cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones regulares en su permanencia.

#### *Impacto Discontinuo*

Aquél cuyo efecto se manifiesta a través de alteraciones irregulares en su permanencia.

#### *Impacto Periódico*

Aquél cuyo efecto se manifiesta con un modo de acción intermitente y continuo en el tiempo.

#### *Impacto de Aparición Irregular*

Aquél cuyo efecto se manifiesta de forma imprevisible en el tiempo y cuyas alteraciones hay que evaluar en función de una probabilidad de ocurrencia, sobre todo en aquellas circunstancias no periódicas ni continuas, pero de gravedad excepcional.

### **Importancia del impacto**

#### *- Impactos negativos*

#### *Impacto Ambiental Critico o Muy Significativo (MS)*

Efecto cuya magnitud es superior al umbral aceptable. Con él se produce una pérdida permanente de la calidad de las condiciones ambientales, sin posible recuperación incluso con la adopción de medidas correctoras o protectoras. Se trata pues, de un impacto irrecuperable.

*Impacto Ambiental Severo o Significativo (S)*

Efecto en el que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas correctoras o protectoras y en el que aún con esas medidas, aquella recuperación precisa de un periodo de tiempo dilatado.

*Impacto Ambiental Moderado o Poco Significativo (PS)*

Efecto cuya recuperación no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas y en el que el retorno al estado inicial del medio ambiente no requiere un largo espacio de tiempo.

*Impacto ambiental compatible o Muy Poco Significativo (MPS)*

Efecto de carácter irrelevante cuya recuperación no precisa prácticas correctoras o protectoras. El medio se recupera por si mismo una vez cesa la actividad.

**- Impactos positivos**

Efectos que producen un incremento de la calidad de las condiciones ambientales. Lógicamente, no precisan medidas correctoras, clasificándose de acuerdo con su mayor o menor incidencia en *Positivo Poco Significativo (+PS)* y *Positivo Significativo (+S)*.

A continuación se realiza el análisis de los distintos impactos que inciden sobre los factores del medio considerados, tanto en la fase de construcción como en la de funcionamiento, valorando globalmente el efecto que las diferentes acciones tienen sobre cada factor en función de la importancia y representatividad de este último. Es muy importante señalar que **la importancia del impacto no debe confundirse con la importancia del factor afectado**, de tal forma que si a un factor poco trascendental desde el punto de vista de la calidad ambiental le incide un impacto caracterizado como muy importante, el impacto global

o final sobre el Medio Ambiente se puede considerar poco o muy poco significativo, y viceversa.

La valoración se hace **sin** tener en cuenta inicialmente la adopción de medidas correctoras, y salvo que en la valoración final se haga mención expresa en sentido contrario, los impactos son negativos.

## FASE DE CONSTRUCCIÓN

### MEDIO FÍSICO INERTE

#### Aire

##### **- Calidad del aire:**

La calidad del aire, en lo que se refiere a elementos contaminantes, se verá afectada por las emisiones de humos y metales pesados procedentes de la maquinaria y de los camiones que actuarán en la zona objeto del presente Plan.

Es interesante conocer los niveles de emisión preexistentes para poder apreciar la alteración que producirá la obra, aunque no se han podido recabar datos al respecto por ser inexistentes. Los elementos y compuestos que producen el deterioro de la calidad del aire son, como ya se ha comentado, los provenientes de los gases de escape de los vehículos que operarán durante la fase de construcción, principalmente el CO, CH<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, Pb, etc. Dadas las características climatológicas de la zona, régimen de viento, temperatura, localización costera, lejanía de zonas industriales y volumen de trabajos que se espera realizar durante la construcción de la urbanización, el impacto que se producirá será:

- Negativo
- Bajo
- Parcial

- Inmediato
- Temporal
- Reversible
- Indirecto
- Simple

Valoración del impacto: **Poco significativo.**

**- Nivel de polvo:**

Las emisiones de polvo estarán provocadas por el movimiento de la maquinaria y vehículos de transporte, tanto por la circulación de los mismos como por los trabajos de desmonte y terraplén que realicen.



El impacto que se producirá será:

- Negativo
- Bajo
- Parcial
- Inmediato
- Temporal
- Reversible
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Poco significativo.**

**- Nivel de ruidos:**

La presencia de máquinas y camiones en la zona donde se construirá la nueva urbanización traerá consigo la producción de ruidos por los motores de las citadas maquinarias, ruidos que de alguna manera influirán negativamente en el sosiego público de las personas que habitan en la urbanización colindante. El impacto esperado será:

- Negativo
- Bajo

- Parcial
- Inmediato
- Temporal
- reversible
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Poco significativo**

## Tierra

### **- Contaminación:**

La tierra se podrá ver afectada por contaminantes en lo se refiere a vertidos de sustancias tóxicas o no, que se podrán producir de forma accidental o voluntaria.

Dadas las características de las obras a realizar las posibles sustancias contaminantes serán aceites, combustibles minerales, productos bituminosos, restos de materiales de construcción (morteros, asfaltos, maderas, etc.), plásticos, contenedores, papeles, alambres, hierros, etc., en definitiva materiales o contenedores de materiales que se utilizarán en las obras a realizar.

Los vertidos de aceites y combustibles se deberán a las posibles fugas o pérdidas en la maquinaria y vehículos de transporte, tanto en su tránsito por el Area como en su reparación y mantenimiento en el parque de maquinaria. Los asfaltos y productos bituminosos se emplearán en la pavimentación de los viales, mientras que la ejecución de las obras de fábrica, tanto temporales como permanentes, generarán restos de materiales de construcción, tales como bolsas, alambres, plásticos, etc.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Puntual
- Latente a corto plazo

- Permanente
- Recuperable
- Directo
- Simple
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Poco significativo**

**- Suelos:**

Entendemos por suelo en este apartado la capa superficial del terreno **con valor** agronómico o substrato de la vegetación existente.

Como ya se ha descritos en anteriores apartados, el suelo existente, además **de tener** escaso e incluso nulo desarrollo, presenta unas características físico químicas tales **que no** permiten el desarrollo de una vegetación arbustiva frondosa, pudiéndose apreciar tan solo vegetación arbustiva de poco porte y desarrollo ampliamente adaptada a condiciones xerófilas extremas. Este hecho se ve agravado por las condiciones climatológicas existentes. La prácticamente inexistencia de suelo agronómicamente utilizable, ni incluso para jardinería, hace que se descarte su acopio para transporte a otras zonas de cultivo o zonas ajardinadas dentro de la urbanización.

El impacto sobre el suelo lo provocará la apertura de accesos y viales, los movimientos de tierra, los acopios de materiales, y la circulación de maquinaria.

Caracterización del efecto:

- Negativo
- Bajo
- Total
- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Simple



Valoración del impacto: **Poco significativo**

**- Geomorfología:**

Como ya se ha comentado, en la parcela objeto del presente estudio, se observa la presencia de tobas pumíticas e ignimbritas con formaciones morfológicas de desarrollo medio, presentándose una topografía general ondulada con suaves pendientes y formación de pequeños barrancos.

Obviamente, cualquier alteración morfológica que se realice del terreno, impactará de forma significativa el estado actual del relieve existente. Por consiguiente, tanto los movimientos de tierra necesarios para realizar la apertura de viales, desbroce de terrenos, parque de maquinaria, zonas de acopio de materiales, obras permanentes y la parcelación y urbanización propiamente dichas provocarán una sensible modificación de la morfología existente.

Teniendo en cuenta lo ya comentado en lo que se refiere al estado actual e impactos preexistentes, que si recordamos abarcan desde la presencia de multitud de pistas, escombreras y canteras abandonadas de extracción de ignimbritas, hasta la existencia de una urbanización residencial consolidada colindante, así como una calificación urbanística del terreno en cuestión (S.A.U), el impacto que la construcción de la urbanización provocará en la geomorfología es asumible aunque ello no quiere decir que no sea significativo en lo que se refiere a aspectos puramente geomorfológicos.

**Caracterización del impacto:**

- Negativo
- Muy alto
- Total
- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo



- Simple

Valoración del impacto: **Muy significativo**

## Agua

### **- Recursos hídricos:**

La existencia de recursos hídricos, tales como pozos, galerías, nacientes, etc., no se verán afectados dada la ausencia de los mismos en la parcela objeto del presente Proyecto ni en las parcelas colindantes. Como se puede observar en el plano de recursos hídricos, no existe ningún pozo de captación de aguas subterráneas que se pueda ver afectado, y es de prever que en el futuro no surja la necesidad de explotar el acuífero subterráneo dado que éste, por su proximidad al mar, se encuentra salinizado debido a intrusiones marinas.

El agua necesaria o que se consumirá en la fase de construcción, tanto en la fabricación de hormigones, riego de viales para evitar levantamiento excesivo de polvo, etc., se obtendrá de la red existente en la urbanización colindante, agua cuya captación se realiza tanto en pozos como en galerías debidamente autorizadas.

### **- Calidad del agua:**

Dadas las características constructivas de la obra en cuestión, así como la ausencia ya comentada de pozos, galerías o captación de aguas superficiales de escorrentía, no se prevé que se produzca contaminación alguna del recurso agua dado que no se llevarán a cabo vertidos de contaminantes o de aguas residuales a través de pozos drenantes, al asumir el Plan la construcción de un sistema de recogida y canalización de aguas residuales hasta depuradora para su posterior reutilización en zonas ajardinadas y vertido de excedentes al mar a través de emisario submarino.

Los vertidos incontrolados de sustancias contaminantes, que por lavado e infiltración



puedan dar lugar a corrupción de los acuíferos, se podrán producir principalmente y de forma accidental en la zona de acopio de materiales y en el parque de maquinaria.

Caracterización del efecto:

- Negativo
- Bajo
- Puntual
- Latente a corto plazo
- Permanente
- Recuperable
- Directo
- Acumulativo
- De aparición irregular

Valoración del efecto: **Poco significativo**



**- Hidrología superficial:**

La hidrología superficial se podrá ver afectada siempre y cuando se lleve a cabo una obstrucción de algún barranco o barranquillo sin que se deje prevista la construcción de los pertinentes caños para evacuar las posibles avenidas. En nuestra Area en cuestión no se observa la existencia de barrancos de cumbre, es decir barrancos cuyas cuencas de recepción se extiendan por encima de los límites del territorio a ordenar, existiendo por contra pequeños barranquillos que desaparecerán con las obras de urbanización (movimientos de tierra). El Plan prevé la construcción de sistemas de evacuación de aguas pluviales, con lo que se soslayan los posibles problemas de inundaciones.

Así y todo, la modificación topográfica que se llevará a cabo con los movimientos de tierra influirá en una variación espacial de la hidrología superficial.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Total

- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Muy poco significativo**

#### **- Hidrología subterránea:**

Por las obras a realizar no se prevé el vertido de contaminantes que puedan dar lugar a contaminación de los posible acuíferos subterráneos existentes que, como ya se ha comentado, en la actualidad no se explotan dada la cercanía costera y la intrusión marina.

Aún así, la modificación topográfica que se llevará a cabo con los movimientos de tierra influirá en una redistribución de los perfiles del terreno, dejando a los acuíferos subterráneos más expuestos en las zonas excavadas, siendo por tanto más susceptibles de ser contaminados accidentalmente, y más enterrados en las zonas terraplenadas.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Total
- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Muy poco significativo**

## MEDIO FÍSICO BIÓTICO

### Flora

#### **- Vegetación terrestre:**

La eliminación de la cubierta vegetal afectará a la siguiente flora: tabaibas, aulagas, balos, uvilla de mar, palo blanco, salado, romero marino, lechuga de mar, coscos, etc., especies cuyo número es difícilmente cuantificable puesto que todas ellas no se encuentran en toda la zona y su distribución no es homogénea. Se deberá tener en cuenta que la mayoría de estas especies están incluidas en la orden de 20 de febrero sobre protección de la flora vascular silvestre, teniéndose que pedir permiso en consecuencia para cualquier tipo de afección que se vaya a realizar.

Aquellos ejemplares de porte y valor singular se deberán intentar replantar en las futuras zonas verdes.

En el Área objeto del presente Plan Parcial, la vegetación existente se encuentra ubicada, como ya se ha comentado, en una zona bastante degradada debido a la circulación de vehículos, vertido de escombros, etc., por lo que su eliminación no supondrá un fuerte impacto visual en el paisaje. Sin embargo en los terrenos colindantes aún no urbanizados sí que se puede observar una vegetación natural mucho más conservada.

#### Caracterización del Impacto:

- Negativo.
- Medio
- Extenso
- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Significativo**

## Fauna

### - Fauna terrestre:

La fauna presente en la zona de actuación se verá afectada por los movimientos de tierra que se realicen en la fase de construcción, dado que los mismos llevarán consigo la destrucción de refugios y lugares de cría. También se verá afectada por los ruidos generados por la maquinaria circulante. Todos estos factores provocarán un desplazamiento espacial de la fauna existente hacia los terrenos colindantes con la zona a urbanizar.

Las especies que principalmente se verán afectadas son los lagartos, tizones, conejos, pájaro caminero, etc., los cuales no se verán amenazados con peligro de extinción en ningún momento pero si que se verán obligados a desplazar su hábitat.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Medio
- Extenso
- Inmediato
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Significativo**



## MEDIO FÍSICO PERCEPTUAL

### Paisaje

#### **- Paisaje costero:**

A pesar de que el plan contempla la protección de la línea de servidumbre de costa en cuanto a edificabilidad se refiere, sin embargo la reserva como de equipamiento docente y verde marítimo, calificaciones que conllevarán, junto con las obras de urbanización, zonas de acopio de materiales y las posibles obras de fábrica, un impacto del paisaje significativo. Sin embargo, su estado actual está bastante deteriorado, por lo que su impacto no será tan importante como si de una zona costera virgen se tratara.

El desarrollo del actual Plan Parcial en estudio ha dado lugar, tras la creación de una cooperativa de viviendas por parte de los propietarios de las viviendas clandestinas localizadas en el cantil costero, a la desaparición de las mismas, hecho que ha dado lugar a una mejora del actual paisaje, y por lo tanto supone que los movimientos de tierra realizados han supuesto un impacto positivo en lo que a éste aspecto se refiere.

La franja marítimo terrestre no se verá afectada en la fase de construcción, puesto que como la Ley determina no se podrán efectuar ningún tipo de actuación en la misma.

#### Caracterización del impacto:

- Positivo/Negativo
- Medio
- Parcial
- Inmediato
- Permanente
- Reversible
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Positivo significativo/ Significativo/ Poco significativo**



**- Paisaje terrestre:**

Las acciones impactantes que afectarán al paisaje durante la ejecución de las obras son principalmente los desbroces, movimientos de tierra, obras de urbanización, la presencia de maquinaria, las zonas de acopio de materiales, y las construcciones temporales que se levanten para servicios generales.

El impacto que se producirá sobre el paisaje natural, a pesar de estar actualmente degradado, es negativo puesto que se modifica o sustituye un paisaje natural por otro urbano.

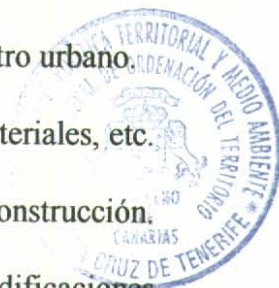
Las construcciones temporales, parque de maquinaria, zonas de acopio de materiales, etc. provocarán un impacto visual temporal en tanto en cuanto duren las obras de construcción. Una vez finalizadas el impacto visual se deberá a la urbanización y sus edificaciones propiamente dichas.

El desarrollo del Plan prevé que tanto la infraestructura eléctrica en cuanto a conducciones se refiere así como telefonía sean subterráneas, lo que redundará en un menor impacto visual.

**Caracterización del impacto:**

- Negativo
- Mínimo
- Parcial
- Inmediato
- Permanente
- Irreversible
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Muy Significativo**



## MEDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

### Territorio

#### - Usos del suelo:

Como ya se ha comentado, el suelo objeto del presente estudio se encontraba calificado como suelo rústico en el que apenas existió ni existe en la actualidad actividad agrícola. Tan solo se puede observar una leve actividad ganadera de libre pastoreo, concretamente pastoreo de ganado caprino, y en épocas anteriores cierta actividad agrícola concentrada en unos pocos banales en el fondo de algún barranquillo.

En la actualidad no se está llevando a cabo pastoreo sobre los terrenos en estudio por lo que el uso tradicional del suelo se verá muy poco afectado, máxime teniendo en cuenta que los terrenos colindantes siguen conservando la calificación de rústicos en los que de igual forma se puede llevar a cabo la práctica del pastoreo.

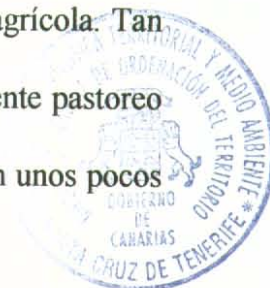
Caracterización del impacto:

- Negativo
- Mínimo
- Parcial
- Inmediato
- Permanente
- Irreversible
- Directo
- Simple
- No admite medidas preventivas.

Valoración del impacto: **Muy poco Significativo**

#### - Desarrollo urbano:

El desarrollo del presente Plan parcial dará lugar al desarrollo de una nueva zona urbana



que ofrecerá, a los compradores de las mismas, parcelas aptas para la edificación.

Por su ubicación y características ambientales, la urbanización tendrá carácter de zona de veraneo o de segunda vivienda para el descanso y ocio. Paralelamente podrá tener carácter turístico lo que conlleva un incremento de la actividad económica de la zona, máxime teniendo en cuenta las futuras instalaciones deportivas previstas.

Caracterización del impacto:

- Positivo
- Medio
- Total
- Inmediato
- Permanente
- Irreversible
- Directo
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Positivo Significativo**

**- Patrimonio ecológico:**

Dentro del Area SAU-R.5 no existen figuras de protección ecológica, tal y como ya se ha comentado, y no se prevén efectos sobre las que se encuentran mas próximas, tal y como el Malpaís del Porís de Abona o la Montaña Centinela.

**Humano**

**- Calidad de vida:**

En la fase de construcción se producirá o generará polvo, ruidos, vibraciones, etc., los cuales podrán causar molestias temporales a los habitantes de la urbanización colindante. Las emisiones de polvo, humos, etc. y producción de ruido se generarán por la maquinaria pesada y camiones que operaran en la fase constructiva. Con el fin de minimizar la afeción al





sosiego público se tendrán que adoptar las medidas preventivas que a continuación se especificarán.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Medio
- Parcial
- Temporal
- Mitigable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Significativo.**



### **Infraestructuras**

#### **- Infraestructuras y servicios:**

Durante la fase de ejecución no se verán afectadas de forma significativa las infraestructuras existentes. Estas se verán afectadas tan solo en el tramo de acceso y enlace con la autopista por la circulación de camiones principalmente.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Parcial
- Inmediato
- Temporal
- Recuperable
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Poco significativo**

## Cultural

### - Valores socioculturales:

No se prevé impacto en los valores socioculturales existentes en la fase de construcción.

### - Patrimonio histórico, artístico y arqueológico:

No se prevé se produzca impacto en este sentido al no existir ningún elemento histórico o arqueológico inventariado.

## Economía

### - Actividad productiva y empleo:

El desarrollo del Plan generará actividad productiva y por consiguiente se crearán puestos de trabajo durante el tiempo de construcción de la misma.

Caracterización del impacto

- Positivo
- Medio
- Parcial
- Temporal
- Directo
- Simple

Valoración del impacto: **Positivo significativo**



## FASE DE FUNCIONAMIENTO

### MEDIO FISICO INERTE

#### Aire

##### **- Calidad del aire:**

En la fase de funcionamiento la calidad del aire se podrá ver afectada por el tráfico de vehículos, los cuales contaminarán, aunque de forma insignificante, la atmósfera por las emisiones de anhídrido sulfúrico, dióxido de carbono, anhídrido carbónico, compuestos de plomo, etc. Dadas las características intrínsecas de la urbanización no se prevé que el tráfico sea intenso, lo que acompañado a la cercanía de la costa, la presencia de vientos costeros permanentes y la tipología constructiva abierta, hacen que la contaminación esperada sea muy baja.

En cuanto a olores se refiere únicamente serán de consideración los producidos por la depuradora de aguas residuales que se ha previsto instalar. El Plan prevé su ubicación en el perímetro del Area, aislada y situada de tal forma que los vientos dominantes no trasladen dichos olores hacia la zona residencial.

##### Caracterización del impacto:

- Negativo
- Muy bajo
- Total
- Inmediato
- Permanente
- Directo
- Simple
- Continuo

Valoración del impacto: Poco significativo



**- Nivel de polvo:**

Se originará polvo como consecuencia de la circulación rodada, que produce levantamiento del polvo transportado por el viento y depositado en los viales de la urbanización, y durante las operaciones de limpieza de viales y calles. Se espera sin embargo que dicha afección sea mínima.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Muy bajo
- Total
- Inmediato
- Temporal
- Fugaz
- Directo
- Simple
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Muy poco significativo.**

**- Nivel de ruidos:**

Se producirán ruidos principalmente por la circulación de vehículos, labores de mantenimiento y limpieza, funcionamiento de la depuradora, actividad humana, etc. Como ya se ha comentado, dadas las características de ocupación, edificabilidad y tipología constructiva, el nivel de ruido esperado es bajo sin que en ningún momento se superen los umbrales máximos admisibles para el bienestar humano.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Total
- Inmediato



- Permanente
- Fugaz
- Directo
- Simple
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Poco significativo**

## Tierra

### - Contaminación:

Los suelos colindantes a la urbanización se podrían ver seriamente afectados si se produjeran vertidos incontrolados de restos de obras o deposición de basuras domésticas y escombros. Este fenómeno es patente actualmente en el Area SAU-R.5 como consecuencia de los desarrollos contiguos de los Planes Parciales de Los Abriguitos y Canteras del Sol, que han llenado el Area con desechos provenientes de las obras de edificación y urbanización. Como factor añadido, la apertura de pistas para evacuar estos escombros ha provocado una afluencia masiva de transportes cargados de escombros y basuras de otros lugares que han visto en el Area, abandonada y sin iluminación nocturna, un emplazamiento ideal para realizar vertidos de forma ilegal.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Puntual
- Inmediato
- Temporal
- Recuperable
- Directo
- Simple
- Aparición irregular



Valoración del impacto: **Significativo.**

**- Suelos:**

Los suelos del Area se modifican realmente en la fase de construcción. Durante la fase de funcionamiento, se pueden ver afectados por el proceso de saneamiento y depuración y por el riego de zonas verdes, ya que al regar con agua depurada, de salinidad generalmente elevada, se produce una ligera salinización del suelo. No obstante, la adopción de plantas xerófilas adaptadas a la zona que apenas requieren agua, con lo que disminuyen los riegos, y la práctica inexistencia de suelo con valor agronómico hacen al impacto poco importante.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Puntual
- Latente a medio plazo
- Permanente
- Recuperable
- Directo
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Muy poco significativo**



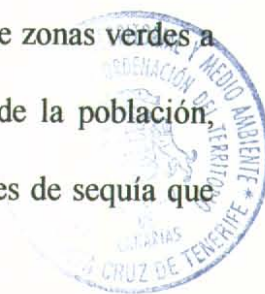
**Agua**

**- Recursos hídricos:**

En la fase de funcionamiento se incrementará el nivel de población de la zona y por consiguiente se producirá un incremento del consumo de agua en la misma. La urbanización a construir dispondrá de un depósito regulador de agua potable independiente del existente en la urbanización colindante. El acopio de agua se realizará de los canales y conducciones municipales, las cuales a su vez se surten de los canales de distribución existente en la zona

que transportan agua proveniente de galerías y pozos con autorización para la captación de dicho elemento.

A pesar de que se presume un lógico incremento de población y por tanto un aumento en el consumo local, no se espera que el consumo insular se vea incrementado sustancialmente por este hecho, dado que lo que realmente se producirá es un traslado del consumo unido al de las personas que se desplazan de una vivienda a otra en periodo de vacaciones o fines de semana, o de aquellas que cambien de domicilio. Sin embargo, el aumento de zonas verdes a regar incidirá en un ligero incremento del consumo insular independiente de la población, aunque éste se suaviza por la adopción de plantas adaptadas a las condiciones de sequía que no requieren frecuentes riegos.



Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Parcial
- Latente a medio plazo
- Permanente
- Mitigable
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Muy poco significativo**

**- Calidad del agua:**

No se espera se vea afectada la calidad del agua de abasto por la actividad a desarrollar en la urbanización.

**- Hidrología superficial:**

Durante la fase de funcionamiento no se verá afectada la hidrología superficial, puesto que no se modifica la orografía de la urbanización ya construida y no se espera se vea afectada la colindante.

**- Hidrología subterránea:**

El incremento poblacional del Area en estudio provocará una serie de aguas residuales y fecales que es preciso evacuar. Los sistemas tradicionales, como los que implican el uso de pozos absorbentes, redundan en una contaminación paulatina del subsuelo, con el consiguiente peligro de corrupción de acuíferos subterráneos. Sin la adopción de las debidas medidas correctoras o previsoras, la caracterización de este efecto sería:

- Negativo
- Alto
- Extremo
- Latente a medio plazo
- Permanente
- Irrecuperable
- Directo
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Significativo**



**- Aguas marinas:**

Debido a la proximidad del mar con los focos contaminantes, podría ocurrir que por el mismo efecto por el que se contaminasen las aguas subterráneas lo hicieran las aguas marinas que limitan el Area por el Sudeste, al encontrarse ambas conectadas al nivel de la zona saturada general en su descarga al mar. Asimismo, el vertido al mar de las aguas residuales de la urbanización sin previa depuración afectaría notablemente al medio marino. Sin la adopción de las debidas medidas correctoras o previsoras, la caracterización de este efecto sería:

- Negativo
- Alto
- Parcial
- Latente a medio plazo
- Temporal



- Reversible
- Directo
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Significativo**

## **MEDIO FISICO BIÓTICO**

### **Flora**

#### **- Vegetación marina:**

Tal y como ya se ha señalado en el apartado dedicado a la valoración de la afección a las aguas marinas, el incremento de población y la producción de aguas residuales sin depurar influirán presumiblemente sobre la vegetación marina.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Parcial
- Latente
- Temporal
- Reversible
- Directo
- Acumulativo
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Poco significativo**

#### **- Vegetación terrestre:**

La vegetación terrestre colindante se podrá ver afectada por vertidos incontrolados de basuras o escombros provenientes de las urbanizaciones, o por introducción de alguna especie jardinera distinta de las habitualmente empleadas que produzca un desplazamiento de alguna



de las especies que vegetan de forma natural en la zona.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Alto
- Parcial
- Inmediato y/o latente
- Permanente
- Recuperable
- Directo
- Acumulativo
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Significativo**



## **Fauna**

### **- Fauna Marina:**

Sobre este factor influirán el incremento de población y la producción de aguas residuales sin depurar que acaben vertiendo al mar.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Bajo
- Parcial
- Latente
- Temporal
- Reversible
- Directo
- Acumulativo
- De aparición irregular

Valoración del impacto: **Poco significativo**

**- Fauna terrestre:**

La fauna terrestre presente en los terrenos colindantes se podrá ver afectada por vertidos incontrolados de basuras o escombros provenientes de las urbanizaciones o por introducción de alguna especie animal que pueda competir o alimentarse con alguna de las especies que habitan de forma natural en la zona.

Caracterización del impacto:

- Negativo
- Alto
- Parcial
- Inmediato y/o latente
- Permanente
- Recuperable
- Directo
- Acumulativo

Valoración del impacto: **Poco significativo**



**MEDIO FISICO PERCEPTUAL**

**Paisaje**

**- Paisaje costero:**

Se podrá ver afectado al igual que el paisaje terrestre por el vertido incontrolado de residuos sólidos o escombros y por la apertura de pistas a lo largo de la costa con el fin de acceder a nuevas calas.

Se podrá presentar un incremento de población durante los fines de semana buscando el disfrute de la costa y de sus futuras instalaciones de recreo y ocio, que conllevará a una acumulación de vehículos a lo largo de las vías cercanas a la costa, provocándose un incremento del impacto visual.